

# Resolución Suprema Nº 154-2019-RE

Lima, 15 de octubre de 2019

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta que el Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez ha asumido el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores;

Destacando que al Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores, le corresponde ejercer las funciones de Canciller de la Orden "El Sol del Perú", destinada a reconocer los servicios extraordinarios prestados a la patria por los peruanos, civiles y militares, así como a enaltecer los merecimientos contraídos en sus funciones por los ciudadanos extranjeros;

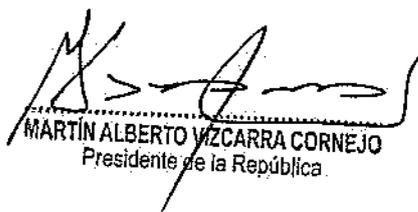
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez.

Regístrese, comuníquese y extiéndanse el diploma correspondiente.

  
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

  
WALTER MARTOS RUIZ  
Ministro de Defensa  
Encargado del despacho del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha  
15 OCT 2019  
RS Nº 154 /RE